

**MENSAJE**

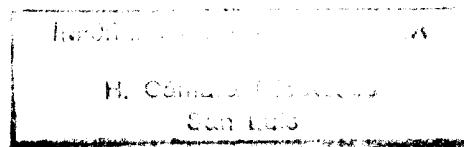
**DEL**

**SEÑOR GOBERNADOR**

**DE LA PROVINCIA**

**Dr. ADOLFO RODRÍGUEZ SAÁ**

**1 de abril de 1998**

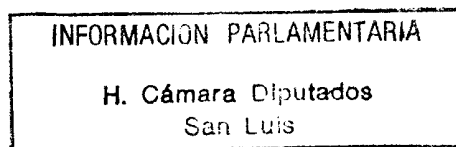


**Mensaje del Sr. Gobernador**  
**Dr. ADOLFO RODRIGUEZ SAA**

ante las

**Honorables Cámaras Legislativas**  
constituidas en **ASAMBLEA GENERAL**

**Inauguración del**  
**XI Período Ordinario Bicameral de Sesiones**



**1º de Abril de 1998.**

**HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

Vengo, como Gobernador de la Provincia de San Luis, en cumplimiento de un ritual constitucional, a formalizar la apertura del periodo ordinario parlamentario correspondiente al año 1998.

Esta formalidad, este rito pone de manifiesto un atributo, una virtud republicana.

Este acto es el símbolo del funcionamiento independiente de los tres poderes del Estado.

Es el rasgo distintivo que muestra el encuentro de mayorías y minorías, hombres y mujeres surgidos de la voluntad popular, obligados por la Constitución a coordinar sus funciones.

Es este ámbito ultrajado en el año 1930, en 1943, en 1955, en 1966 y en 1976 que hoy inicia el 116° Período Legislativo; el XI Período Bicameral; nuestro decimoquinto Período de Sesiones y el 1er. año en este nuevo palacio Legislativo, moderno edificio símbolo de la democracia.

Este es un día muy particular.

Para la democracia, para los deberes y derechos republicanos.

El deber del Poder Ejecutivo de hablarles a los legisladores sobre el presente y el futuro de su gestión y el derecho de nuestro Pueblo a tomar conocimiento de ésta comunicación.

Vengo, hoy, a rendir cuenta de lo que hemos y estamos realizando, de la obra de gobierno, de las metas y objetivos que nos hemos propuestos.

Vengo a rendir cuenta de lo hecho, pero también vengo, señores Legisladores, a transmitirles la necesidad y obligación que tenemos de introducirnos en la civilización que se avecina, la necesidad y la obligación de avizorar los nuevos rumbos, la necesidad y obligación de delinear en ese contexto el futuro de nuestra Provincia.

Anhelo que hoy sea el día en que entre todos pensemos en el siglo XXI

Quiero que hoy sea el día en que San Luis comience a cruzar el umbral del siglo nuevo.

Estos grandes cambios no solo se explican en términos políticos, sino que se relacionan con cambios igualmente profundos en la vida familiar, en la esfera empresarial, en la tecnología, en la cultura, en los valores; y para gobernar en este período de cambios vertiginosos necesitamos un enfoque coherente para el siglo XXI.

Tenemos la obligación de ir generando un marco nuevo y sólido para el cambio.

Debemos incorporar a nuestras actividades gubernamentales estos conceptos de cambio.

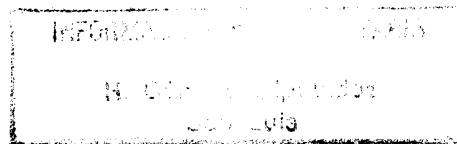
La incapacidad de asumir los cambios y actuar en consecuencia nos puede conducir a una política atrapada en la frustración.

**Tenemos como dirigentes, la obligación de ir generando un marco nuevo y sólido para el cambio.**

Necesitamos un estado joven, eficiente, competitivo, que acepte los desafíos de los tiempos, pero también ha llegado el tiempo, la hora de colocar al hombre en el centro de los fines que ese Estado debe cumplir.

**Nuestra estrategia de Competitividad y Desarrollo Humano es una política que no prolonga el pasado sino que guarda el firme propósito de introducirnos en el futuro.**

Hemos trabajado por una Provincia Competitiva y hemos alcanzado logros que nos sorprenden, que nos emocionan, que nos dan fuerza, que nos animan a corregir rumbos y avanzar más.



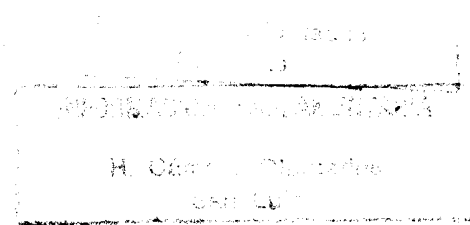
En 1997 muchos sueños se convirtieron en realidad:

- ◆ Inauguramos el primer dique pensado y diseñado por nuestra gente, financiado con recursos provinciales - el Dique Antonio Esteban Agüero - sobre el Río Grande e iniciamos las obras del futuro Dique Nogolí.
- ◆ Superamos las 25.000 viviendas construidas y entregadas por el Gobierno Provincial desde 1983.
- ◆ Más de 100 Km. de caminos pavimentados se integraron a la red vial provincial.
- ◆ Obras como la Maternidad de Villa Mercedes tan ansiada por la comunidad, como el Hospital de Día del barrio El Lince y la puesta en funcionamiento del Centro de Rehabilitación, único en la región. El equipamiento de última generación a los distintos hospitales y centros de salud, la dotación de 39 ambulancias y un camión sanitario, han sido anhelos de nuestra gente que han podido ser alcanzados durante el año 1997.
- ◆ Obras de agua potable se pusieron en funcionamiento en localidades como Alto Pelado, Villa del Carmen, Las Lagunas, Arizona, Las Lomitas, El Cazador, El Bagual, Los Overos, La Verde, Bajada Nueva, El Barrial, obras que verdaderamente dignifican al hombre.

**Avanzamos hacia una nueva civilización por el camino que consideramos más justo y equitativo**

Por ello ante las nuevas realidades hemos optado por una política de **inclusión**, hemos optado por una política activa en lo social y estamos seguros de no equivocarnos en este desafío de crear e imaginar el futuro.

**Por ello seguiremos apostando a nuestra estrategia: Competitividad con Desarrollo Humano y es en ese ámbito que se ha delineado nuestro Plan de Acción de 1998.**



Plan de acción que hace posible que en este contexto de globalización, de política económica neoliberal, de acciones de exclusión, podamos exhibir y ejecutar una activa política de inclusión social.

Aplaudimos la caída del Muro de Berlín que separaba poblaciones, tanto así como nos duele el nuevo paredón que implantó el modelo mundial actual y que claramente impide el acceso a los beneficios del Bienestar Globalizado.

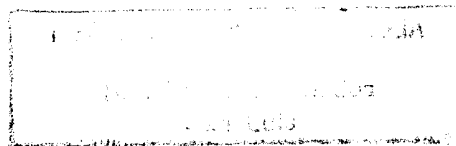
No aceptamos ni aceptaremos esta exclusión.

Esta exclusión que lastima a nuestro pueblo condenando sin culpa alguna a tantos que no tienen trabajo, a los subempleados, a los analfabetos, a las víctimas de una justicia sorda y burócrata, a los apartados del sistema de salud, y a los que padecen las nuevas formas de segregación social.

Por ello nuestra política de Competitividad y Desarrollo Humano es y será "**la inclusión social**". Un modelo que nos contenga a **TODOS**, sin excepción.

- ◆ Un sistema de salud oportuno, moderno e integrador, que optimice los recursos para la mejor prestación de servicios
- ◆ Un sistema de justicia ágil, accesible, seguro, eficaz.
- ◆ Un sistema educativo que luche por la eficiencia y genere verdaderas oportunidades de aprender.
- ◆ Un sistema de capacitación de recursos humanos que consolide y prepare para asistir a los procesos de cambio.
- ◆ Un sistema de capacitación para el trabajo por sobre el subsidio.
- ◆ Un moderno sistema de ingresos a la Administración Pública, donde no se designa políticamente o por pertenencia partidaria sino por idoneidad y capacidad. Sistemas de ingresos que ya está en funcionamiento en los sectores: Educación, Salud, Seguridad y Justicia.

Por ello nuestra activa, constante y espectacular política de vivienda, que al finalizar 1998 nos habrá permitido adjudicar 30.392 viviendas, cobijando a más de 120.000 personas, lo cual equivale a haber construido casi 6 viviendas por día... ¡una vivienda cada 4 horas!



Repito; 6 viviendas por día significa una vivienda cada 4 horas... sin descansar un solo día... ni una hora... ni un solo minuto.  
¡Durante 15 años!

En este contexto macro nuestra política social continuará incluyendo, continuará con el trabajo cotidiano de desactivar los factores y procesos que reproducen la exclusión social y asistir directamente a los necesitados.

Para nuestra militancia política, como ayer, hoy y siempre, los necesitados, los marginados...los humildes..., los desposeídos..., los que padecen enfermedades e injusticias... siguen siendo el motivo principal de nuestros desvelos.

#### HABLEMOS DEL PRESUPUESTO

La decidida conducta adoptada por la Provincia en relación a su administración financiera - que se manifiesta en un Presupuesto del que debemos sentirnos verdaderamente orgullosos - hace posible el Plan de Acción 1998..

Tenemos un Presupuesto superior en un 30 %, al de 1997.

Este incremento se traduce, en su totalidad en gastos de capital.

Un Presupuesto cuya estructura muestra una fuerte componente de inversión en capital físico que incrementa el patrimonio provincial y se manifiesta en un 61 % de gasto de capital y un 39 % de gasto corriente.

Esto es un verdadero "record" en la utilización correcta de los fondos del Estado

Un Presupuesto destinado en un 69 % al Desarrollo Humano.

La calidad de este Presupuesto y el bajísimo nivel de endeudamiento da lugar a un indicador de **solvencia fiscal** que, de acuerdo a la publicación "Ranking Fiscal y Financiero de Estados Provinciales", investigación editada por la Fundación Capital y que es absolutamente coincidente con la publicación "Provincias Argentinas" editado por el Banco Mundial; ubican a la Provincia de San Luis en un honroso Primer lugar en el contexto del país.

Desde las ideas políticas que hemos sostenido y sostenemos, quiero decirle a todos, que ésta política de desarrollo humano es la nueva cara de la Justicia Social, principio político que ha generado tantas luchas en la sociedad.

Sin embargo en el nuevo siglo, San Luis quiere entrar, con todos los puntanos unidos enarbolando la bandera de la Justicia Social.

**1998 será también un año de realizaciones.**

- ◆ La construcción de una estación de 500 Kilovoltios que pudiera abastecer a toda la Provincia directamente del Sistema Interconectado Nacional se presentaba como una tarea de complejidad y de una magnitud en su costo, que su realización constituyó durante muchos años un verdadero sueño anhelado por todos los que comprendíamos el problema en su real magnitud.

Con orgullo debo anunciar que en el presente año se pondrá en marcha este inmenso complejo tecnológico que abastecerá de energía eléctrica en cantidad y calidad y a precios competitivos respecto de otros mercados. Esto permitirá acrecentar el sostenido crecimiento Provincial aumentando las ventajas comparativas a efectos de fomentar nuevas inversiones que fortalezcan nuestra autonomía provincial.

Un sueño que todos los puntanos haremos realidad.

Junto con ello y a 5 años de haberse realizado la transferencia al sector privado de la Empresa de Energía Provincial, tendremos la oportunidad de modificar el actual Cuadro Tarifario, convirtiéndose en otro instrumento al servicio de la competitividad en la producción.



- ◆ Se sumarán a la red vial caminos pavimentados por más de 400 Kilómetros.
- ◆ Finalizaremos los Planes de viviendas Puntanito y Viva San Luis, habiendo adjudicado a absolutamente todos los inscriptos y daremos inicio al Plan Porvenir y Nuevo Horizonte. Concluiremos el año 1998 con 30.392 viviendas entregadas desde 1983. Más sueños que se hacen realidad.
- ◆ Se pondrá en funcionamiento el Acueducto Norte, obra de sentida necesidad para la ciudad de Villa Mercedes.
- ◆ Daremos inicio a la construcción de dos importantes acueductos; obras de aprovechamiento de los nuevos Diques de la Provincia.

EL **acueducto Río Grande** de 30 km de longitud que ampliará la oferta de agua para consumo humano a la ciudad de San Luis y crecerá el área bajo riego en la zona de influencia.

El **acueducto Nogolí**, que nacerá en el Dique que se encuentra en construcción en dicha localidad, recorriendo los Departamentos Ayacucho, Belgrano y Capital, cubriendo una superficie aproximada de 500.000 hectáreas y una longitud de 400 Km. Se trata de un gran desafío que seguramente cambiará la geografía de esa árida zona de nuestro centro-oeste provincial.

- ◆ Con el objeto de elevar al 95 % la población con agua potable en la Provincia, se realizarán obras de saneamiento en Balde de Escudero, Punta del Agua, El Talita, San Gerónimo, La Calera, Naranjo Esquino, Represa del Carmen, Las Lagunitas, Cabeza de Vaca, San Vicente, San Antonio, Loma Blanca, Arbol Solo, El Balde, San Pablo, La Tranca, La Botija, Santa Rosa del Cantantal, Desaguadero, Jarilla, Alto Pencoso, Salinas del Bebedero.
- ◆ El complejo educativo de Merlo con más de 7.000 m<sup>2</sup>. La tan esperada escuela San Agustín, también en Merlo.  
Las nuevas escuelas como la Comercio N° 11 Benito Juárez, la EPET N° 17 Villa Reynolds, Bachillerato Técnico N° 2 Bernardino Rivadavia, en la ciudad de Villa Mercedes, son una muestra del avance decidido en mejorar la calidad de la educación.  
Inauguraremos también dos obras significativas: la Escuela Especial Juan de Dios Garro en San Luis y la Escuela Inicial y EGB del Barrio Independencia en Villa Mercedes.

- ◆ La construcción de nuevos Servicios de Urgencia en los Complejos Sanitarios de San Luis y Villa Mercedes.  
La construcción del Hospital de Día en Villa Mercedes.  
La ampliación del Hospital Materno Infantil.  
Todas obras diseñadas y proyectadas con la más moderna concepción y equipamiento que, a no dudarlo generarán una respuesta de primer nivel en resguardo de toda la población.
- ◆ Obras de distribución de Gas en Juana Koslay, Concarán, Naschel, Tilisarao, Merlo, Santa Rosa, La Toma, Justo Daract, Villa Mercedes, La Calera.  
Obras de almacenamiento y distribución de gas en San Francisco, Quines, Luján, El Volcán, Potrero de los Funes, Buena Esperanza, Nueva Galia, Carpintería, Los Molles, Cortaderas, Villa Larca, Los Cajones, reforzarán nuestra activa política social.
- ◆ El Parque Costanera Río Quinto
- ◆ La Jefatura Central de Policía

Son algunas de las numerosas e importantes obras previstas para el presente año que llevará a alcanzar el 90 % de ejecución del **Plan de Crecimiento, Producción y Empleo 1996-1999**. Obras pensadas para la gente, que son una muestra más de nuestra política de inclusión, de nuestra vocación por la justicia social.

Hemos ya emprendido con decisión el camino hacia la transformación del Estado lo cual implica profundizar la estrategia de Competitividad y Desarrollo Humano que hemos elegido.

Por ello, en 1998 trabajaremos en **Profundizar la transformación educativa**.

San Luis inició con todo ímpetu la reforma más profunda del siglo en su Sistema Educativo.

Desde una nueva organización escolar por ciclos y por áreas, con la implementación de modernos contenidos educativos y nuevos diseños curriculares, hasta haber llevado a 10 años la obligatoriedad de la

enseñanza, hecho similar a lo que ocurre en los países más desarrollados del mundo.

Durante 1997 pusimos en marcha el **tercer ciclo rural** y para este año el **tercer ciclo urbano**, como una audaz e innovadora articulación entre la antigua escuela primaria y la secundaria, logro casi único en el país.

Asumimos la audacia de ser la vanguardia en la implementación de los **Colegios Universitarios**, con una propuesta inédita e innovadora.

El éxito ya está asegurado.

En tan sólo 15 días de vigencia, se inscribieron 989 postulantes,

Este año iniciaremos otro desafío: **transformaremos integralmente la enseñanza del Nivel Medio**, definiendo sus modalidades, su orientación y su localización, en el marco del perfil productivo, social y cultural de la Provincia.

San Luis está bien encaminado para encontrar una mejor educación para todos.

**Ahora quiero proponerles dos proyectos novedosos...En primer lugar me referiré al Plan 100**

Mirar solamente el advenimiento del año 2000 ya no alcanza. Es necesario crear las bases que permitan un desarrollo sostenido y permanente para todo el siglo venidero.

Esto sólo será posible si logramos tener jóvenes capacitados, científicos de primer nivel, técnicos actualizados. O sea, un potencial intelectual con vocación de servicio para el bien común.

Por ello estamos elaborando un Plan, llamado de los 100.

Se trata de seleccionar a los 100 jóvenes profesionales y técnicos más talentosos de nuestra Provincia, para que se perfeccionen en las mejores Universidades del mundo, Estados Unidos, Alemania, Italia, Francia, entre otras, según la especialidad.

El Estado realizará un esfuerzo económico becando a los estudiantes seleccionados. Esfuerzo que cada becario deberá retribuir al pueblo de San Luis trabajando, a su regreso.

Plan de vanguardia que se convierte en instrumento indispensable para transformación del Estado provincial y su aparato productivo.

Por ello este Plan, el Plan 100, es una parte **muy significativa** de nuestra propuesta de futuro. Para lograr una Provincia fortalecida debemos sembrar para el futuro. Todo lo que la Provincia pueda desarrollar en materia de educación, ciencia y tecnología, será nuestro futuro y es allí donde debemos orientar nuestros mejores esfuerzos.

Para salvaguardar la equidad y justicia actuará un jurado de selección de becarios que deberá tener nivel de excelencia y jeraquía superior.

En tan loable objetivo participará la Honorable Legislatura a través del trámite parlamentario del proyecto de la ley "Becas Plan 100", veinte cada año - por un quinquenio - que enviaremos para su tratamiento en el año en curso.

### **El otro plan novedoso del cual quiero hablarles es el Plan 1000**

Se trata de un gran proyecto, un gran sueño, un plan estratégico a 5 años, que propone un floreciente San Luis en el Siglo XXI.

Plan general que involucra:

- ◆ Plan de Gas para todos
- ◆ Plan de Energía para todos
- ◆ Plan de Agua potable para todos
- ◆ Plan de Caminos Turísticos
- ◆ Plan de Caminos y Autopistas

- ◆ Plan de Inversión Minera
- ◆ Plan de Almacenamiento y Distribución de Agua.
- ◆ Plan de Vivienda Urbanismo y Medio Ambiente.
- ◆ Plan de ampliación Red Vial
- ◆ Plan de Comunicaciones
- ◆ Plan de lucha contra el Analfabetismo
- ◆ Plan de lucha contra la Desnutrición
- ◆ Plan para la Discapacidad
- ◆ Plan de Inversión Científica y Tecnológica
- ◆ Plan para Fortalecimiento Municipal de la Gestión
- ◆ Plan de Empleo y Capacitación
- ◆ Plan de Telefonía Rural
- ◆ Plan de Desarrollo Turístico

Plan 1000 porque supone una inversión de 1.000 millones de dólares, cuyo pilar será el Desarrollo Humano y que, a no dudarlo, se constituirá en el proyecto de inversiones más ambicioso en la Provincia.

Algo jamás imaginado.

Algo que hoy es posible soñar y sobre todo realizar.

Nuestra eficiencia administrativa y la buena salud de las finanzas públicas, así lo permiten,

El financiamiento del Plan será con recursos propios.

Vamos a invertir 1.000 millones de dólares en **todas** las obras de infraestructura que sean necesarias.

Un ambicioso plan que va a favorecer con su accionar desde las localidades rurales más pequeñas, proveyéndolas de obras que les permitan ingresar al nuevo siglo con agua potable, energía eléctrica y gas, hasta las más importantes y trascendentes obras en las ciudades más desarrolladas de la Provincia.

No podemos descansar hasta saber que cada uno de los puntanos, de Norte a Sur y de Este a Oeste, han accedido por lo menos a la mínima calidad de vida que el desarrollo humano hoy nos señala.

Todos los habitantes de San Luis deberán gozar de los beneficios de la vivienda digna, del agua, la luz y el gas, como así también de la educación, la salud, la seguridad, las comunicaciones y el transporte.

Se trata de un gran proyecto, **un gran sueño conjunto** por hacer de San Luis una Provincia competitiva, de sus habitantes ciudadanos dignos incorporados a la Sociedad del nuevo siglo.

Quiero convocar a cada hombre y a cada mujer de San Luis... A aquellos que piensan como nosotros y a los que con libertad disienten, a compartir este sueño y la gloria de hacerlo realidad.

Para llevar adelante este Plan es indispensable el aporte de cada ciudadano, cualquiera sea su lugar y el rol que ocupe.

Todos debemos participar del bienestar que traerá, pero también todos debemos compartir la responsabilidad de realizarlo.

¡Un plan de inversiones por más de 1.000 millones de dólares.!

De ejecución quinquenal.

Que involucrará 5 presupuestos anuales, debe ser consultado al Pueblo de la Provincia.

San Luis necesita intentar una ambiciosa estrategia de desarrollo integral económico y humano, que coloque a nuestros hombres y nuestra economía en las mejores condiciones.

Por ello remitiremos al Parlamento un proyecto de ley convocando a una consulta popular no vinculante para que sea el Pueblo quien decida por si o por no.

Señores Legisladores: permitánme soñar que los hombres y mujeres de San Luis hemos elegido ingresar al siglo XXI con la más alta calidad de vida que el desarrollo humano ha alcanzado en la humanidad.

### **Reforma Constitucional.**

En 1986 fue reformada íntegramente nuestra Carta Magna provincial.

Hubo un acuerdo entre los partidos políticos de entonces para lograr una reforma consensuada.

Los días previos a la reforma fueron de lucha y de confrontación.

El acuerdo llegó como un verdadero tratado de pacificación.

Así se hicieron las cosas.

Tiene nuestra Constitución Provincial el mérito de haber logrado serenar los ánimos y encaminar la vida institucional y democrática de la Provincia.

Sin embargo muchas de las normas y principios de nuestra Ley Suprema, han sido fuertemente criticados por la oposición.

Ellos escribieron las normas y luego las critican. También desde el oficialismo después criticamos la Carta Fundamental.

Nosotros la escribimos y luego la criticamos.

Pero no debemos sentirnos mal. Así son las cosas en el campo del derecho y la justicia, en el mundo de las leyes.

Ahora sabemos que muchas instituciones que creíamos muy buenas, en la práctica y aplicadas no lo son tanto.

La oposición ha criticado la institución de la legislación "ficta" y nosotros la utilizamos muchas veces..., luego comprendimos la necesidad de morigerar estas normas que le quitan el necesario protagonismo institucional al Parlamento.

Nosotros creemos que debemos adecuar los fines del Estado a un mundo distinto y estamos convencidos que la oposición también lo anhela.

¿Cómo no va a ser posible entre todos readecuar nuestras reglas de convivencia al siglo que se avecina?

Por estas razones me siento en la obligación de estar en la vanguardia de los cambios necesarios.

Quiero proponer la reforma de la Constitución. Quiero discutir los cambios... Consensuar lo mejor para la Provincia..., lo mejor para la democracia.

Sé que todos pensamos así. Sé también las dificultades que tienen otros partidos políticos para aceptar los nuevos tiempos.

La Provincia no puede esperar.

Por eso voy a propiciar una Consulta Popular para que el Pueblo diga si quiere o no una reforma Constitucional que incluya lo mejor para San Luis.

#### **Desafíos del futuro.**

San Luis debe ingresar al Siglo XXI, como Provincia competitiva, con ciudadanos dignos, con dirigentes a la altura de las nuevas realidades, con paz social, con su historia y su presente, con una alta estima provincial, con su cultura.

San Luis debe ingresar al siglo XXI con un proyecto de futuro en marcha. Un proyecto que exige la participación dinámica de toda la sociedad, para sumar propuestas, compromisos y esfuerzos; que requiere el compromiso racional, deliberado y activo de todos los sectores.

Por eso los convoco a todos...a los jóvenes, adultos y ancianos, a todos los habitantes de esta querida Provincia. Los convoco a acompañarnos en nuestro accionar del presente año y a que todos juntos ingresemos en el nuevo siglo.

Invocando la protección de Dios y elevando nuevamente una plegaria al Milagroso Cristo de la Quebrada que nos protege, dejo inaugurado el 116° Período legislativo.